

# Convocatoria No. MDB-097 BIS/CHETUMAL/2022

“Selección de Personal con el  
Código de Afanadora para  
laborar en el Hospital de  
Especialidades de Chetumal en  
el Estado de Quintana Roo”



QUINTANA ROO



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INSABI**  
INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR



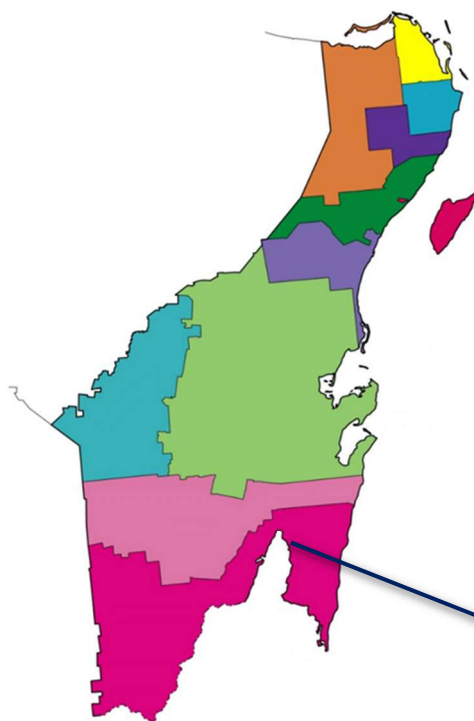
## CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA

### | OBJETIVO

El Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) emite la siguiente convocatoria dirigida a Afanadoras (es) interesados en participar en el proceso de selección, que se describe a continuación.

### | LUGAR DE ADSCRIPCIÓN

<b>Adscripción</b>	Hospital de Especialidades de Chetumal (Oncológico)
<b>Ubicación</b>	Carretera Chetumal-Bacalar No. 24, Ampliación Aeropuerto, C.P. 77040, Othón P. Blanco, Quintana Roo



| LUGAR PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (*POR DEFINIR*)

## | REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Contar con Folio Único de Registro (FUR) del Programa Médicos del Bienestar. Inscríbete en <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx>.

Si ya te registraste en la plataforma, no es necesario que vuelvas a hacerlo.

2. Postulación en la página de Médicos del Bienestar, en la Convocatoria

### **MDB-097 BIS/CHETUMAL/2022**

3. Ser ciudadana (o) mexicana (o), en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjera (o) cuya condición migratoria permita el ejercicio de la profesión correspondiente.
4. No estar inhabilitada (o) para el servicio público federal, ni encontrarse en alguna otra causa de impedimento legal.
5. No ser parte de algún juicio, de cualquier naturaleza, en contra de la Secretaría de Salud, Instituto de Salud para el Bienestar o los Servicios Estatales de Salud.
6. En caso de ser seleccionado y contar con un contrato en la administración pública federal, estatal o municipal, deberá presentar formato de compatibilidad de empleo al momento de la integración del expediente, en virtud de la Normatividad Hacendaria, que no permite contar con dos empleos en una misma dependencia de gobierno.



## | PERFIL ACADÉMICO Y AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS

NOMBRE DEL PUESTO	ESCOLARIDAD	AÑOS DE EXPERIENCIA
AFANADORAS (ES)	CERTIFICADO DE SECUNDARIA	NO REQUERIDA

## | TIPO DE CONTRATACIÓN

**Temporalidad:** Trimestral

**Tipo de contratación:** Eventual

**Prestaciones:** Seguridad Social (ISSSTE), FOVISSSTE, Capacitación.

**Sueldo bruto mensual:**

- Afanadora **13 mil 020 pesos**

## | FECHAS PROGRAMADAS DE CONVOCATORIA

**Vigencia de convocatoria:** Del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2022.



## | EL PROCESO DE SELECCIÓN

Concluida la postulación a la Convocatoria, cuestionario y documentación, se dará inicio al proceso de selección, el cual se realizará bajo las siguientes características:

**a) Cuando exista una sola vacante (por perfil de puesto o lugar de adscripción):**

Para la ocupación de la plaza, se considerará al personal que cubra el perfil académico y tiempo de experiencia en el puesto. En caso de contar con más de un aspirante se tomará como prioridad la fecha de registro en la Plataforma de Médicos y Personal de Salud del Bienestar.

**b) En caso de ser seleccionado** se remitirá al participante la invitación vía correo electrónico en el que se informa que deberá presentarse en día y hora específica para entrevista, presentación de documentación y aplicación de examen psicométrico y médico.

**c) Para aquellos aspirantes que no hayan sido seleccionados**, su folio seguirá activo y podrán participar en convocatorias subsecuentes.

**d) Los candidatos que sean seleccionados y rechacen la nominación pasarán a estatus inactivo por seis meses** en la Plataforma de Médicos del Bienestar.

## | INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DEL PERSONAL PRESELECCIONADO

Para postularse a la Convocatoria deberá integrar los siguientes documentos en formato .pdf.

- **Síntesis curricular con fotografía**, firmada con tinta azul y con la leyenda *“declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado en este documento es verídico”* (máximo tres hojas). La cual deberá contener como mínimo: nombre completo, domicilio, el perfil por el cual postula, últimos grados de estudio cursados, datos de contacto, últimos tres trabajos, cursos o educación continua.
- **Identificación oficial con fotografía**. Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE), pasaporte vigente o cédula profesional.
- **Acta de nacimiento legible**. En caso de ser nacionalizado, presentar el documento que lo acredite.
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)**. Formato actualizado <https://www.gob.mx/curp/>

MÉDICOS Y PERSONAL DE SALUD DEL  
**BIENESTAR**  
Para todas las personas, en todos los lugares



- **Constancia de Situación Fiscal.** Emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la cual se puede generar ingresando a la liga electrónica siguiente:

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

- **Comprobante de domicilio.** Recibo de luz o telefonía fija o internet (con vigencia no mayor a 3 meses). Dicho domicilio deberá coincidir **con el plasmado en la Constancia de Situación Fiscal.**
- **Certificado de secundaria** emitido por institución oficial reconocida.
- **No contar con contrato vigente para la Administración Pública** en los niveles Federal, Estatal o Municipal y en caso contrario, deberás anexar tu Formato de compatibilidad de empleos, mismo que puedes descargar en el siguiente link:

[http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto\\_compatibilidad\\_empleos\\_28092011.xls](http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/fmto_compatibilidad_empleos_28092011.xls), y deberá encontrarse certificado por la dependencia en la cual laboras.

**Nota:** Para más información respecto al llenado del Formato de Compatibilidad de Empleos, puedes ingresar al siguiente link:

<http://usp.funcionpublica.gob.mx/DGPOC/COMPATIBILIDADES%20DE%20EMPLEO/index.html>

- En caso de no tener la nacionalidad mexicana, presentar **formato FM3 vigente** y con autorización para trabajar.
- Constancia de **No inhabilitación Federal.**



## | AVISOS IMPORTANTES

- Para mayores informes, puedes comunicarse al teléfono 55 50 90 36 00 Ext. 57223 / 57253 / 57439 / 57747 / 57885 o enviar un correo a: [medicosinsabi@insabi.gob.mx](mailto:medicosinsabi@insabi.gob.mx)
- Los contratos para trabajar en el INSABI no están en venta, por lo que si te solicitan dinero a cambio de una plaza o para realizar algún trámite ¡DENUNCIA! se trata de una estafa tipificada como delito.
- La denuncia debes realizarla a través del Ministerio Público de tu localidad, o en caso de estar involucrado algún funcionario público, puedes levantar tu denuncia a través del siguiente link:

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top>

- El INSABI no pide dinero a cambio de contratos, ni cuenta con intermediarios o enlaces para hacer trámites.
- Todos los trámites son personales y se realizan a través de la plataforma Médicos del Bienestar.

**Nota:** Los resultados del proceso de selección no son publicados en ninguna plataforma ni redes sociales, ello con la finalidad de resguardar la seguridad de los datos personales de los participantes.

En el INSABI se llevará a cabo el proceso de contratación de personal asegurando la paridad de Género.

